

VIERNES, 23 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 162

JUNTA VECINAL DE PÁMANES

CVE:2019-7568 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 2/2018.*

El expediente 2/2018 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Pámanes para el ejercicio 2018, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

El presupuesto de gastos ha sido modificado de la siguiente forma:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.635,00	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS	127,74	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300,00	0,00
	Total	6.062,74	0,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6.062,74	0,00
	Total	6.062,74	0,00

Pámanes, 14 de agosto de 2019.

La presidenta,

Ana Isabel Ríos Barquín.

2019/7568

CVE-2019-7568